



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0369

BUENOS AIRES,

18 ENE. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-9239-15-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma FRANCE ARGENTINE COSMETIC S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica interina.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la farmacéutica Señora GABRIELA DEL CARMEN MONJE, Documento Nacional de Identidad N° 32.278.422, Matrícula Nacional N° 16.802, como Co-Directora Técnica interina de la firma FRANCE ARGENTINE



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0369

COSMETIC S.A., con domicilio en la calle Los Álamos entre Los Fresnos y Los Pinos, sección 1º, manzana 7, lote 11, localidad de Zona Franca, La Plata, provincia de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 19 de agosto del 2015 hasta el 19 de septiembre del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

es

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-9239-15-6

DISPOSICIÓN N°

0369

dc

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.